

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5.303

SORIA.—Miércoles 27 de noviembre de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

NOTAS AL MARGEN

Mejoramos una barbaridad

Humeando todavía la fogata que produjo el nauseabundo combustible del Straperlo, surgen las llamadas de una nueva irregularidad: la de la compra de automóviles oficiales.

Versiones que lanzan personalidades, que sólo algunas veces se equivocan, aseguran que en el bien gubernamental presente se adquieren unos cien automóviles con cargo a la Dirección General de Seguridad y figuran en el capítulo de "Deberes" por la suma de dos millones de pesetas, que será preciso satisfacer quizá con intereses de demora.

Ya está en marcha el expediente y metido a fondo el acelerador para, con la máxima velocidad que permita la mezcla que ahora se usa en los elevados carburantes del monopolio oficial, exigir responsabilidades.

Una vez hecha la disección de la irregularidad de turno, los culpables sufrirán el saludable castigo que merezcan, y el Estado no tendrá el menor perjuicio en sus sagrados y respetados intereses.

Desde los tiempos de Isabel la Católica, según nos decía el sabio y veraz historiador señor Gordón Ordás, las irregularidades de los que en Asturias robaron; las extralimitaciones de los esbirros del Santo Oficio, y las faltas de contabilidad que aparecían en la compra de coches oficiales, de menos valor que los democráticos automóviles, se ocultaban, quedando los delincuentes impunes y el Real Tesoro sin medio real de vellón. Ahora, no. Los del Straperlo, los de los millones de pesetas que volaron en el solar de don Pelayo y estos señores complicados en el asunto de los autos veloces y radiofónicos, comen el negro pan de la emigración en la Costa Azul o hacen saltar las lágrimas de la sentimental doña Victoria Kent con los suplicios a que se los somete en las mazmorras carcelarias.

Indudablemente, vamos adelantando mucho en el orden de la honestidad. De año en año y de día en día, gracias a los hombres que controlan, escudriñan y puntualizan hasta los móviles del individuo que manda poner luz en el altar de un Santo, la Sociedad descansa tranquila y feliz.

Dicen los maliciosos que aun aparecerán más irregularidades.

¡Mejor! Como los incendios y robos de cortijos y de mieses, de Iglesias, de Bancos y de Museos han tenido el carácter de luminarias y de alegres distracciones verdaderas, así esas irregularidades dan señales de vitalidad en un pueblo que ha despertado a la vida moderna completamente ultracivilizado.

¿Se hablaba de que España era una nación sin pulso? Vaya el pesimista detractor de nuestras costumbres al templo de las leyes y verá si hay o no pulso en los puños que se esgrimen con maciza contundencia.

Nuestro adelantamiento queda, además, patentizado en el hecho de que antes llegaba al heroico territorio de la piel de toro un Marquet, judío opulento, a implantar negocios de juego, embobaba al Rey y hartábase de dinero. Después (recientemente) se presentó otro levita, descendiente de Jacob, con ánimo de explotar un maravilloso negocio de azar y de destreza para atrapar pesetas, y resulta que el avispado hebreo, al enfrentarse con los caballeros que podían facilitarle el logro de sus patrióticas ambiciones, hubo de reconocer que aquí no podía dar lecciones de ciencia y elegancia en achaques picarescos, y, limpios los bolsillos, salió de España trasquilado al cero, cacareando y sin plumas.

A ver: ¿Quién se atreve a decir que no estamos progresando una barbaridad?

PHILIPPO

ceguera de los hombres. No obstante los adelantos conquistados, los refinamientos adquiridos, sigue dominando en el mundo el influjo de los hábiles o el imperio de los fuertes. Falta algo esencial que dé vida y calor a nuestros actos. Falta el impulso vigorizador de nuestras resoluciones, norte al par de nuestras empresas, pronto a desprenderse en mantos de generosidad luminosa. Si; falta lo único que puede hacernos grato el duro camino de la vida; falta el esfuerzo generoso, el impulso vibrante, la acción libre y espontánea, el camino de verdadera perfección: *falta el amor*. Todo propósito de liberación, de convivencia social, tiene su base, origen y desarrollo en este principio elemental. *En el amor*. Este es el principio del fin de toda convivencia, llámese familiar, social o humana.

Sólo el amor puede redimir el caos social en que actualmente nos hallamos metidos. Sólo el amor—comprensión, generosidad, altruismo, educación y tolerancia—, puede redimir nuestras culpas. Sólo el amor posee la virtud de hacernos desaprensivos, o lo que es lo mismo, humanos, que es decir mejores. Etronizando el amor entre los hombres habremos conseguido el fin que nos proponemos. El amor, que va contra el egoísmo, nos hará más desprendidos; el amor, que implica generosidad, nos volverá bondadosos; el amor, que es comprensión, afinará nuestros conceptos tristes de la vida; el amor, que es tolerancia, disculpará todos los errores.

Las equivocaciones son de fatales consecuencias; la intolerancia, incompatible para el desenvolvimiento de la vida; la incompreensión es camino de la barbarie; el egoísmo, la rémora mayor para toda obra de progreso.

Para que la convivencia social alcance cierto grado de perfección, conviene que las masas adquieran un mínimo de cultura; es también indispensable que esta cultura les sirva para su perfección y mejoramiento. Las luces de la verdad alumbran los oscuros caminos y descubren los ignorados.

Complemento de la cultura será una bien cimentada, una exquisita educación. La educación es perfección, y violentando nuestros morbosos impulsos se alcanzan mayores frutos que cimentando una extensa cultura. Cultura, sí; pero al unisono de la obra educativa, sin cuyo influjo soberano la cultura mejor no es más que el remedo de un soberbio edificio levantado sobre arena.

En el camino de ser cultos o de obtener ese mínimo de cultura, bien cimentada, esa educación que nos hace amables sin ser empalagosos, discretos sin ser tontos, corteses sin ser amanerados, generosos sin llegar a ser pródigos, mas unas buenas dosis de prudencia, tolerancia y bondad, habremos llegado casi a la meta para obtener los efectos saludables de esa convivencia social tan deseada.

Afinados, mejorados, libres los hombres de esas taras que enturbiaban las aguas claras de las resoluciones más triviales, la Humanidad hallaría resuelto esa variedad de problemas sociales que actualmente la conturban.

Hay que reconocer, pues, todos los estratos sociales. Generosidad.

Comprensión. Amor. Toda la filosofía y sociología moderna está contenida en este bello tríptico. La comprensión nos hará generosos: siendo generosos crearemos una estela de bondad, y esta estela de bondad nos conquistará el afecto de cuantos nos rodean. Con ello lograremos alcanzar el más alto principio de sabiduría, en el que se resumen y compendian todos los problemas sociales. Sólo el amor puede establecer la armonía soñada. De donde se deduce que todas las razones de convivencia social pueden resumirse en esta hermosa frase: "Amamos los unos a los otros". Sencillo principio de valor incalculable, cuyo olvido contumaz ha trastornado al mundo entero, y en cuya memoria y restablecimiento se encuentra la solución de todos los pueblos.

Bruno G. SIESO

LOS IDEALES DE CASTILLA

Dos unidades. Un conjunto

Oímos con frecuencia que la Meseta castellana es muy fea, que es más bonito el Litoral. Yo no opino así; los dos aspectos, Litoral y Meseta, no se pueden comparar, como tampoco se pueden comparar los poderes psíquicos de la mujer y del hombre; como tampoco se puede comparar la importancia de la educación psíquica y la importancia de la educación física. No hay cantidades entre las que podamos establecer criterios de igualdad o desigualdad; todos esos dobles quedan muy libres de los conceptos matemáticos y llegan a decirnos que, entre ellos, no pueden existir criterios de comparación; no son iguales, ni más bellos o menos bellos, ni mayores ni inferiores, ni mayor la importancia de la una que la de la otra; son, simplemente, distintos y distinta.

Los dos aspectos, Litoral y Meseta, son distintos, no porque empujan diferente zona del "psíquico", sino porque sus exigencias, sus fuentes, son distintas y son distintas las emociones que producen. Podemos decir que la Naturaleza sostiene la vida del hombre (al cuerpo y al alma) y que los alimentos sólo de ésta tienen un origen distinto (emotivo, intelectual, etc.); podemos decir que las impresiones del sentimiento estético del espíritu las ofrece el Litoral, y que las impresiones de otro sentimiento estético superior, sentimiento estético del alma, diría Ortega, las ofrece Castilla; Castilla, tierra de místicos y ascetas que lo fueron porque penetraron hasta las fuentes primigenias de lo estético y encontraron una yivencia estética, se encontraron con la esencia de la idea religiosa, que es belleza suprema.

En el litoral no puede haber místicos ni ascetas; es ambiente, es paisaje que regala emociones menos espirituales, menos divinas y más mundanas, diría un religioso.

Estas son las unidades; ¿y el conjunto? "España es un cuadro muy feo con un marco muy bonito", ha dicho una de nuestras notables escritoras; España, digo yo, es un cuadro divino con un marco muy bonito. Así nos tendremos explicado el misterio. Marco muy bonito el del cuadro meseteño.

marco con incrustaciones de oro y diamantes, tierras fértiles y paisajes deliciosos, codicia de los hombres. Estéticamente nos prepara el Litoral. Dentro de él, de esa belleza, codicia de los hombres, se encuentra la belleza divina.

No comparemos el paisaje de la Meseta y el paisaje del Litoral. Son distintas partes que forman un todo ideal: alma bella de un cuerpo bello y gracioso.

Castilla. Soria. Yo sé que todo en ti es grande: sol, luz, calor y frío, montañas. Horizonte soriano; como el humo de las hogueras, que tus pastores hacen, se prolonga sin fin, profundo. ¿Que los cortan las montañas? Alzad la vista al Cielo y probad a medir su infinito.

Admiremos en Castilla, no lo que en sí es Castilla, sino lo que ella representa y encierra: sus ideales. Religiosos, poetas, guerreros, todos han encontrado sus ideales en Castilla, y es lo que nos empuja a vivir, lo que caldea nuestra vida, y hace músicos y poetas, y sabios, y hombres.

E. SANZ

LA SITUACION POLITICA

¿Pero hay acuerdo electoral?

Los jefes del grupo, después de extensas deliberaciones, no han llegado a un acuerdo en punto a reforma y orientación de la ley electoral. El comunicado oficial dice que se pusieron de acuerdo, y a renglón seguido anuncia que el señor Gil Robles presentará, en el momento oportuno, voto particular, y el señor Alvarez (don Melquiades) también, y el señor Lerroux, así mismo.

La reforma de la ley electoral, en el sentido que propugna la C.E.D.A. tiene la enemiga declarada de las izquierdas. El señor Azaña, en su discurso de Madrid, habló de la intransigencia de la izquierda a toda reforma, entendiendo que si había sido en otra hora el puñal que causó su muerte, sería ahora el instrumento de su resurrección.

Es, pues, evidente, que si el señor Gil Robles y el señor Alvarez y el señor Lerroux presentan votos particulares, la discusión en la Cámara será muy viva, y para que cualquiera de los criterios u orientaciones propuestas obtenga el rango de la ley, las izquierdas pedirán el quorum.

Del mismo modo que en otros campos, desde el advenimiento de la República estamos sometidos a una labor experimental terrible, así en las elecciones. Se suprimieron las pequeñas circunscripciones, los distritos, creyéndose que se daba muerte civil a los caciques. Después se ha visto que el caciquismo es provincial, y además injusto. Se quedan sin acta y sin representación minorías que tienen perfecto derecho, por su número de votos, a tener voz en la Cámara.

No se ha suprimido el caciquismo y no se quiere la representación proporcional. ¿Por qué? Ellos lo sabrán. El principio de todo o nada, para machacar al adversario en el primer caso, o para sublevarse en el segundo, domina en algunas zonas de nuestra política, que por querer ser tan excesivamente nueva, ha caído en lo más podrido, en lo más sucio de lo más viejo.

Alvarez de León

EL PROBLEMA TRIGUERO

Así no podemos continuar

Hace algún tiempo escribí yo, y circuló por toda España, uno de esos trabajos de divulgación titulados: "Tengo trigo, tengo lana, tengo aceite, pero no tengo dinero".

Triste sino el del labrador español que, si la cosecha es mala, se muere de hambre, porque no le produce su venta el numerario preciso para vivir y, si la cosecha es buena, el precio es ruinoso porque el agio de los negociantes le impone precios de ruina.

Este año, de buena cosecha, es uno de los de mayor penuria en el campo.

Junta, juntas, comités, informes, órdenes que han de cumplirse, requisitos técnicos, de los cuales cuando menos una mitad es imposible cumplimentarlos, tasas que no se respetan, inspecciones inútiles, trabas de todo género han caído sobre el labrador que teniendo, como tiene, trigo, no puede pagar las exacciones del Estado, ni las provinciales, ni las municipales, ni comarcales.

Cierto todo cuanto va dicho, y lamentable en grado superlativo, hemos de reconocer que de esta suma de grandes daños ha nacido un florecimiento esplendente de oficinas, de organismos, de empleos bien dotados de sueldos, gratificaciones, emolumentos y otros suculentos gajes.

Tasas que no se respetan, porque sobre las tasas que intenta imponer un Ministro está la necesidad del agricultor; importaciones unas veces innecesarias y siempre excesivas o, cuando son precisas, hechas sin orden ni concierto, en favor, no del total de los habitantes de España, sino de un sector de la industria del litoral; trámites dilatorios para cualquier operación de venta, inventados para justificar la frondosa flora administrativa que gozamos.

La vana palabra—amparadora de todo defaenro contra el labrador—de que el pan no debe encarecerse en las grandes poblaciones, está costando a la Economía nacional varios centenares de millones de pesetas todos los años.

Doscientos diez y seis millones de quintales métricos de trigo se han cosechado en España en el quinquenio 1931-1935, con un promedio superior a las necesidades totales de España y, únicamente en el año 1931, pudo, tal vez, ofrecer dificultades, y no las ofreció, equilibrar el consumo con la producción; en todos los demás, hubo perfecta compensación.

Y tenemos el trigo de la disparatada importación hecha, sin justificación real, en 1932.

El caso, el hecho lamentable, es que el labrador no vende su trigo, como no sea cayendo, con más daño, con mayor crueldad, en manos de acaparadores sin entrañas ni la más leve idea de patriotismo.

Provincia conocemos en la que más de un treinta por ciento de modestos contribuyentes están sometidos a penalidad fiscal por no haber pagado los tributos a que se hallan obligados, y que no han satisfecho por no poder vender trigo, a veces, ni con excesivo descuento en el precio de tasa.

Sobra trigo en los graneros... y hay hambre en los pueblos, en tanto que los Diputados, los Ministros y los sedicentes amigos y valedores del pueblo viven y gozan de la vida y de las prerrogativas del mando y del mangoneo político.

Muy de cerca nos tocan los funestos resultados de la malaventurada política agraria que se hace en España, porque vivimos junto al terruño, en contacto con el agricultor modesto, y conocemos sus urgentes apremios.

Ramiro Villarino Campero.

El proceso contra Largo Caballero

El lunes comenzó en el Tribunal Supremo la vista del proceso seguido contra Largo Caballero, acusado de ser el jefe del movimiento revolucionario de octubre de 1934.

CONCLUSIONES DEL FISCAL

El fiscal de la República, don Marcelino Martín Gamazo, ha formulado con carácter provisional las conclusiones elevadas por el anterior fiscal don Lorenzo Gallardo el 26 de julio de 1935, que son las siguientes:

"Primeramente. Con pretexto de que, al resolverse en octubre la crisis política planteada, habían de entrar a formar parte del Gobierno de la República tres ministros pertenecientes al partido de Acción Popular, varios elementos políticos y sindicales de extrema orientación izquierdista realizaron en diversos puntos del territorio nacional, y con actitud relacionada y conjunta un movimiento colectivo de insurrección armada contra el Gobierno legítimo, al que, juntamente con las demás Instituciones constitucionales, pretendieron, por tales medios violentos, derrotar. En la lucha que durante la sub-

versión se produjo entre los elementos insurgentes y las fuerzas leales, fueron por aquellos hostilizados las del Ejército, resultando muertos catorce oficiales, doce suboficiales y 103 soldados; y heridos cincuenta y uno, cuarenta y tres y cuatrocientos cincuenta y seis respectivamente. También, a consecuencia de la misma lucha, murieron seis oficiales de la Guardia civil, dos suboficiales y ochenta y cinco guardias, y sufrieron heridas diez, quince y ciento cincuenta, respectivamente; hubo cuatro oficiales de Carabineros y siete carabineros muertos, y un oficial, un suboficial y catorce carabineros heridos; cuatro oficiales de Azaña y cuarenta y nueve guardias muertos, y seis oficiales, seis suboficiales y noventa y seis guardias heridos; dieciséis guardias de Seguridad muertos, y tres oficiales, un suboficial y treinta y dos guardias heridos. A consecuencia directa de la misma insurrección se causaron en edificios públicos y particulares daños que, en conjunto, se han calculado en diez millones de pesetas, pero que en el sumario únicamente aparecen concretados en relación con los edificios docentes a que se refiere la comunicación del folio 420.

El señor Largo Caballero, a la sazón presidente de la Comisión Ejecutiva del partido socialista y secretario general de la Unión General de Trabajadores, haciendo honor a las manifestaciones que en discursos y conferencias de propaganda política y sindical había reiterado, propugnando la necesidad de que el partido socialista y los trabajadores afiliados al marxismo se apoderaran violentamente del Poder político, tomó parte activa en la insurrección mencionada, dando órdenes a los jefes de las Milicias y Juventudes socialistas de Madrid, y como miembro del Comité de Enlace, transmitiendo instrucciones a algunos de los organismos que en otras provincias realizaron el movimiento insurgente, y conviniendo con los representantes de uno de aquellos organismos la fórmula telegráfica que habría de señalar, como en efecto, señaló, el comienzo de la revolución, habiéndose, desde que ésta se inició, ocultado a los agentes de Policía que le prestaban servicio de protección, y siendo detenido, el día 13 de octubre, en su domicilio.

(Continúa en la página cuarta)

Primer aniversario del señor

D. Alejandro Jiménez Corchón

Falleció en San Andrés de San Pedro el día 28 de noviembre de 1934

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Auxilios espirituales)

D. E. P.

Su viuda doña Juliana Martínez; hija doña Lucía; hijo político don Braulio Jiménez del Río; nieta Marina; hermano don Benigno Jiménez Corchón, hermanos políticos y sobrinos,

Suplican a sus familiares, amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones y les agradecerán la asistencia al funeral de Fin de año que se celebrará el día 28 del corriente mes, en la Iglesia Parroquial de este pueblo, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

San Andrés de San Pedro 23 de noviembre de 1935.

†
EL SEÑOR

D. Emilio de la Orden Benito

Falleció en la villa de Gómara el día 26 de noviembre de 1935

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Mariana de la Orden; hermana política D.ª Aurea de la Orden; primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Gómara 26 de noviembre de 1935.

LA SITUACION POLITICA

El Consejo de ministros de ayer

Se celebró ayer Consejo de ministros que terminó a las dos de la tarde. El señor Lucía manifestó que el ministro del Trabajo presentó la propuesta de la Junta Nacional contra el Paro para invertir cinco millones y medio de pesetas en desguace de buques y en alumbramiento de aguas.

Del Ministerio de Obras Públicas se ha presentado autorización para realizar obras hidráulicas por valor de tres millones de pesetas.

Se ocupó el Consejo de la situación de los obreros navales de Levante, que carecen de trabajo, y ha de solicitarse de la Compañía del Mediterráneo que construya los buques proyectados en el pasado verano.

Se confirmó el acuerdo de abonar los intereses al capital que se invierte en la construcción del ferrocarril de Zamora a Orense.

El ministro de Obras Públicas dio cuenta de un decreto sobre inspección de escuelas; el de Agricultura informó sobre el mercado de aceites, Comisaría del Trigo y ensayos para utilizar melazas y ciertos residuos que pueden servir de alimento al ganado. También presentó un decreto sobre ofrecimientos voluntarios de fincas al Instituto de Reforma Agraria, parcelación de tierras y accesos a la propiedad.

El ministro de Marina dio a conocer los planes de defensa naval y otro elevando la pensión de cinco a diez mil pesetas a la viuda de Isaac Peral.

Informó el ministro de la Gobernación del curso que sigue el expediente que se refiere a la adquisición de automóviles para el Parque Móvil de la Dirección de Seguridad y dio cuenta de los escritos que recibe de varios Ayuntamientos protestando de la aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria.

Expuso las altas y bajas que se registran en las asociaciones obreras de carácter social.

Respecto a combinación de gobernadores dijo que ésta alcanza a nueve provincias, que se trata de cubrir determinadas vacantes sin hacer nuevos nombramientos. Dará la lista de las personas designadas cuando la firme el Presidente de la República. Participó al ministro de Estado que se siguen las negociaciones comerciales con varios países e informó de la situación internacional.

Por la Presidencia se dio cuenta del traspaso a la Generalidad de los servicios sanitarios, beneficencia, inventarios, cooperaciones, mutualidades, pósitos, teléfonos y otros, cumpliendo de este modo los acuerdos de la Comisión mixta revisora del traspaso de servicios.

También el señor Chapaprieta dio lectura al proyecto de autorización para favorecer el comercio exterior. Informó asimismo sobre asuntos de carácter local y de lo que ocurre en el Ayuntamiento de San Ildefonso, que carece por completo de ingresos. Se trató de la creación de la tarjeta electoral y de las exposiciones que recibe de algunas Diputaciones Provinciales para que el carnet electoral tenga la misma fuerza legal que las cédulas personales.

Para regular el proyecto de ordenación ferroviaria se nombró una ponencia integrada por los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Agricultura. Cuando ésta termine su labor se presentará a las Cortes.

LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA LARGO CABALLERO.

Continuó ayer, a las once de la mañana la vista de la causa seguida contra Largo Caballero. Declararon los testigos don Manuel Mesa, Comisario de Policía y don Jesús Ridrejo así como el Inspector don Ramón del Castillo que efectuó el registro del hotel del señor Largo Caballero.

UNA OBRA IMPORTANTISIMA

Pabellones para enfermos mentales

El sábado último celebraron una nueva conferencia, en la Diputación Provincial, los representantes de esta Corporación y los de la Caja General de Ahorros y Préstamos para concretar detalles a fin de construir pabellones destinados a enfermos mentales, librando a la provincia de sostener a los desgraciados paisanos que sufren dolencias de esa importancia, en lejanos y costosos Manicomios.

Esta iniciativa, quizá la más importante y trascendente que se ha planteado en Soria, se llevará muy pronto a efecto, con gran beneficio de los alienados, de sus familias, de la Diputación Provincial, que no puede ya soportar los dispendios que imponen los servicios de beneficencia, y con indudable provecho del comercio, de la industria y de los trabajadores sorianos, puesto que la cuantiosa suma de dinero que ahora se paga y que se gasta fuera de la provincia, quedará en "casa".

Existió absoluta unanimidad en los señores que han de formar el Patronato del Manicomio Provincial, y no dudamos que a la buena voluntad de todos seguirá el acierto para resolver con éxito el magno problema.

Quedaron puntualizadas las bases fundamentales de la gran obra. La Caja de Ahorros empleará en la construcción de pabellones hasta quinientas mil pesetas y ha de destinar una buena parte de sus

utilidades anuales al sostenimiento del Manicomio.

El inteligente y celoso Arquitecto provincial, señor Cabrero, presentó un boceto del plano del futuro establecimiento benéfico y se acordó que lo amplie para que sea susceptible de alojar a 300 personas, no sólo para las que padecen enajenación mental, sino también para otros enfermos anormales.

Respecto al emplazamiento del Manicomio se discutió serena y ampliamente sobre el sitio que pudiera ser más adecuado; los terrenos contiguos a la Fuente de la Teja, los que están próximos al Hospital Provincial y los que generosamente ofrecen el entusiasmo e ilustre soriano don Joaquín Iglesias y otras filantrópicas personas que ocultan su nombre.

Ha de tratarse con los dueños de las fincas que lindan con el Hospital Provincial, proponiéndoles que las cedan en condiciones razonables; pero si esto no fuera posible, quizá se opte por instalar el Manicomio en lugar apropiado de Valonsadero, donde sea factible utilizar el agua del Duero.

La empresa que tan singulares beneficios ha de reportar se quiere que comience para contribuir a mitigar la crisis de trabajo en el actual invierno, dando ocupación a buen número de obreros.

Nos consta que este proyecto merece unánimes alabanzas en toda la provincia.

FALLECIMIENTO

Ayer por la mañana falleció la anciana señora viuda de Sánchez Román y madre del ilustre catedrático don Felipe, cuyo domicilio ha sido visitado por numerosas personalidades y por el Subsecretario de la Presidencia.

Comunicado

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.—Soria.

Muy señor nuestro: Agradecemos de su atención se sirva ordenar la publicación en el periódico de su acertada dirección del comunicado adjunto, que contesta al suelto publicado por don Acisclo Fernández Calvo.

Con gracias anticipadas nos reiteramos de usted atento, y s. s. s.—El Presidente del P. R. R., P. Marcos de León. El Secretario del Comité Provincial del partido republicano radical, Pedro Acero.

Soria 21 noviembre 1935.

Al Comité provincial del partido republicano radical le interesa hacer constar, para evitar falsas interpretaciones, que don Acisclo Fernández Calvo dejó de pertenecer a su organización a partir del 1.º del mes en curso, habiendo visto con disgusto que este señor haya presentado su dimisión del cargo de Presidente de la Comisión gestora de esta Diputación Provincial y no se haya creído obligado a dimitir, con carácter irrevocable, el de gestor de la misma Diputación, ya que parece lógico que si para ser gestor necesitó estar afiliado al partido radical, quien le propuso para el desempeño de su cargo, al dejar de acatar la disciplina del partido, debió renunciar a cargo alcanzado precisamente por su filiación política.

Creemos tan claro el caso, y tan a la vista las actitudes de cada uno, que nos abstenemos de comentar, para que lo haga el que leyere.

El Comité provincial Soria 21 noviembre 1935

Para el año 1936

ALMANAQUES DE PARED, DE SOBREMESA Y DE BOLSILLO

ALMANAQUE BAILLY - BAILLIERE, AGENDAS DE BUFETE, AGENDA QUILINARIA, DIETARIOS, AGENDAS DE BOLSILLO, CARNETS

De venta en la Librería de E. LAS HERAS.—SORIA

TRANSPORTES con camión "Renault" de aceite pesado, de diez toneladas, a precios muy reducidos.

Fausto Díez "Agencia Renault" Camp. 24 Teléfono, 64 Soria

Obsequio a nuestros suscriptores

EL AVISADOR NUMANTINO deseando corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores obsequiará con un elegante

Almanaque de pared para 1936

a cuantos hayan abonado o abonado antes de primero de enero próximo el importe correspondiente al año venidero.

Este regalo no se enviará por correo sin que antes se abonen TREINTA Y CINCO céntimos para gasto de envío certificado.

Muy importante

Como en años anteriores serviremos desde esta fecha las nuevas suscripciones que, no obstante, empezarán a contar desde primero de enero de 1936.

Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados pueden efectuar en las siguientes localidades:

- Almazán.—Don Heliodoro Aguilera (Comercio de los Juanantóns)
- Burgo de Osma.—Sr. Hijo de M. Ruiz (Estanco).
- Berlanga de Duero.—Comercios de don Jacinto Córdoba y don Julio Fernández Marina.
- Agreda.—Don Simón Soria. (Comercio de Tejidos).
- Rioseco de Soria.—Don Felipe García (Secretario del Ayuntamiento).

REMITIDO

DEL MANICOMIO

Elegido terreno suficiente y lo más apropiado para construir en él el Manicomio (circunstancias que deben ser apreciadas por personas experimentadas); hecho el plano perfectamente detallado con sujeción al terreno en que haya de construirse y a las necesidades del objeto a que ha de destinarse (lo que implica también el asesoramiento y aprobación de personas técnicas y muy conocedoras de lo que deben ser los edificios para los enfermos y las dependencias que su mejor tratamiento aconseja como indispensables), la Diputación y la Caja de Ahorros pensarán lo que ha de costar su funcionamiento y conservación, así como a quién se ha de confiar el cuidado de los enfermos.

Y, suponiendo que el número de los alienados de la provincia ha de aproximarse a 300 (si no pasan), no parece temerario aceptar esta cifra para hacer los cálculos con fundamento.

Los gastos de conservación y entretenimiento de dos pabellones, uno para 200 plazas de hombres y otro de 100 para mujeres, dispuestos y dotados, no con lujo, que ninguna razón puede aconsejar, pero sí con lo necesario para que estén y sean tratados como la ciencia y la caridad exigen, podrán cubrirse con menos de tres pesetas por día y enfermo? Difícil parece, y ello supondrá una cantidad poco inferior a 350.000 pesetas anuales, de la que habrá que rebajar lo que puedan pagar los enfermos no del todo pobres y lo que aporcen con los trabajos que, sin perjuicio para su salud, puedan hacer algunos de los alienados en ellos recogidos; pero, dada la pobreza de nuestra provincia y lo reducido del rendimiento del trabajo de los enfermos, que ha de reducirse casi exclusivamente al cultivo de jardín y huerta y al que suponen las pequeñas industrias de avicultura y cunicultura, parece que no puede pensarse en que el sostenimiento del Manicomio cueste a la Diputación menos de dos pesetas por enfermo y día, lo que al año serían 210.000 pesetas, menos las que aportarán la Caja, que nunca podrán ser más que las que represente el 40 por 100 de sus uti-

lidades líquidas y que, como es natural, variarán cada año y pudiera ocurrir, aunque parezca como posibilidad muy remota, que alguno no las tuviera o fueran tan insignificantes que no merecieran ser tenidas en cuenta para el cálculo.

Resta tratar del régimen del establecimiento y no en la parte administrativa, sino en la facultativa o referente al cuidado y tratamiento de los alienados, para que sea, como todos deseamos, el más conveniente para la curación y estancia de los enfermos.

¿Se le va a confiar a personal mercenario? ¿No implicaría esto gastos muy superiores a los calculados anteriormente? Y sin que con ello cruce por mi mente la sospecha de que no lo hicieran bien con los enfermos los que en su cuidado procurasen, en primer término una remuneración justa para atender a sus propias necesidades, ¿es fácil encontrar quien sólo por dinero se imponga los sobrehumanos sacrificios que suponen el tratar y cuidar a los alienados? ¿No es racional prever, a lo menos como posible, agotamiento de la paciencia que con tales enfermos ha de tenerse y por tanto temer que esos hermanos nuestros, tan desgraciados como dignos de compasión, fueran tratados mediante procedimientos de violencia que la ciencia, la humanidad y la caridad cristiana rechazan al unísono?

Tan de meditar y de tener en cuenta es todo esto, que si, desde antes de pensar en elegir solares, aceptar proyectos y, en la posibilidad de adquirirlos, edificarlos, la Diputación y la Caja no cuenta ya con personal que por vocación (como por ejemplo los Hermanos de San Juan de Dios y las Hijas de la Caridad, o bien otras instituciones similares) se comprometen a regir cada uno de los pabellones del Manicomio, yo me permitiría aconsejarles que no piensaran en él, no tanto porque a la Caja había de serle más fácil con las 500.000 pesetas ejecutar otras obras benéficas y porque a la Diputación había de resultar antieconómico, cuanto porque con ello habían de resultar perjudicados los pobres enfermos, y esto, por ellos, por sus familias y por las beneméritas instituciones que sólo desean su mayor bien, ha de evitarse, ante todo y sobre todo.

Y termino haciendo y haciéndome la pregunta siguiente: Por clima, altura, escasa humedad en el ambiente, medios de comunicación, lo sano y sabroso de los alimentos y la pureza de sus aguas, ¿reune Soria condiciones que la hagan preferible a otras provincias para que las familias acomodadas del resto de España trajeran aquí sus enfermos si hubiera en ella un Manicomio en el que pudieran estar, no con lujo, pero sí sin que faltara en él nada de lo necesario de lo que la ciencia recomienda para la estancia, tratamiento y curación de esta clase de enfermos?

Porque si, como yo creo, las reune, acaso no fuera imposible que la Diputación y la Caja, mediante determinados ofrecimientos, pudieran llegar a que alguna asociación religiosa, como por ejemplo los Hermanos de San Juan de Dios, se decidieran ellos a construir, administrar y regir el Manicomio en condiciones económicamente más ventajosas para la Diputación, en todos los conceptos para los enfermos, y, acaso, para la misma Asociación.

Ya sé que, creado irreflexiva, injusta y (perdóneseme la expresión) toscamente, el ambiente de que Soria es inhabitable por lo bajo de sus temperaturas en el invierno (aunque todos los días los datos meteorológicos repitan que se registran temperaturas más bajas en Avila, Segovia, León, Palencia, Valladolid, Burgos, Huesca, Teruel, Cuenca y no pocas veces en Zamora, Salamanca, Pamplona y Albacete), han de ser muchos los que instintivamente se apresuren a decir: ¿Qué disparate, pensar en un Manicomio para España en Soria!

Perdónenme un poco esos irreflexivos, y si se dan cuenta de que ni en Andalucía puede imaginarse un Manicomio sin calefacción, tan

posible, si no más, es dotarlo de calefacción en Soria, y el problema quedará reducido a que habrá que encenderla más días en esta provincia.

Mas, contra esta desventaja, siempre tendrá Soria a su favor el que, mientras el calor en el estío es insostenible e irremediable, en el resto de España, acaso Soria sea la provincia donde se disfruta la temperatura más grata y conveniente para la salud, de toda la Península.

Y si dichosamente a ello se llegara, ¿podría imaginarse cosa mejor para todos? No es, por tanto, un absurdo que la Diputación y la Caja vean si es o no posible. Pero, ante todo y sobre todo, sin desistir del proyecto, porque eso sería censurable: Que hagan cuanto sea posible para que, adquiridos los terrenos y construidos los pabellones, no tengan que arrepentirse después porque, por no haberlo meditado suficientemente, resulte que es inadecuado, inutilizable o con perjuicio para los enfermos.

Y no creo procedente decir más sobre el Manicomio.

X. y Z.

"NO OLVIDE"

Antes de hacer sus compras de pimiento choricero, candelas finas y demás artículos propios para mañanzas, consulte con la CASA DEL BARRIO (Ultramarinos), ya que por prestarles verdadera atención encontrará calidad y precios. La especialidad de esta casa: garbanzo fino garantizado a precios verdaderamente asombrosos.

Siempre CASA DEL BARRIO Ultramarinos PRECIO FIJO.

Canalejas, n.º 12.—Teléfono, 141. SORIA

NECROLOGIAS

Fallecimiento.—Ayer dejó de existir en Gómara, a los setenta años de edad, el respetable señor don Emilio de la Orden Benito, cuya muerte causó gran sentimiento en aquella villa y en Soria.

El finado, con sus actos de hidalguía y de nobleza, conquistó el cariño de sus paisanos y la estimación general.

Hombre de extensa y sólida cultura, honraba a la provincia de Soria, y admiráramos sus acertados juicios.

Expresamos a su apenada viuda doña Mariana de la Orden y demás familia, nuestro sincero pésame.

Aniversarios.—Mañana, día 28, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Alejandro Jiménez Corchón, que dejó de existir en San Andrés de San Pedro.

Renovamos a su apenada viuda doña Juliana Martínez; hija doña Lucía e hijo político don Braulio Jiménez del Río y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

—El próximo sábado, día treinta del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Juana Jiménez Fernández.

Las misas que se celebren dicho día a las nueve, nueve y media y diez, en el templo de San Juan de Rabanera, de esta capital, se aplicarán por el descanso de la finada.

Renovamos a su apenado hijo don Tomás Marín y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

—El día treinta del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Prudencia Moreno Sanz.

El funeral que se celebrará el día 29, a las nueve, en la iglesia de Santa María la Mayor, se aplicará por su eterno descanso.

Renovamos a su apenada sobrina doña Margarita Herrero y demás familia nuestro sentido pésame.

SE VENDE toda la finca, donde tiene instalados una casa, la que es hoy "Pensión Romero"—Talleres-Garajes, Naves, con Serrería y muchísimo terreno para edificar, con extensión de unos doce mil metros cuadrados, situada en el mejor sitio de Soria, al lado del Hotel Comercio.

Para tratar con su dueño Pedro Hergueta, En Madrid, Calle Iturbe, 22 y Elipa, 3.

NOTICIAS

Tala de árboles.—Nos causa profundo dolor la absurda disposición municipal que ha privado a las plazas de la Ciudad del encanto que le prestaban los árboles.

Esas plazas ostentan ahora una fealdad uniforme, triste y monótona. Las plazas asfálticas no ofrecen al transeúnte el halago de los árboles en los días calurosos ni en las horas molestas de lluvia y en nieve. Son más tétricas que los cementerios.

Se habían salvado de los rigores del hacha municipal unos cuantos arbolitos en la antigua plaza de San Esteban. Ya han caído. ¡Qué gozo para los enemigos de las Plantas!

Confiamos en que cuando se renueve el Ayuntamiento de la Ciudad y desaparezcan los insensatos detractores del arbolado urbano, volverán a hermoear las plazas asfálticas, ahora horriblemente feas, las plantas, que no están proscritas en ninguna población civilizada.

Periodismo.—Ha sido nombrado corresponsal en Soria de la Agencia "Febus" para los importantes diarios madrileños "La Voz" y "El Sol" nuestro compañero don Francisco Soria Montenegro, al que felicitamos y deseamos muchos éxitos en su gestión.

Ruego atendido.—La Alcaldía ha dispuesto que en lo sucesivo no sean colocados programas o pasquines en los soportales de la calle de Canalejas. En su consecuencia, el Inspector de Policía Urbana, Sr. Mozas, dió las oportunas órdenes para que todos los carteles fueran quitados, medida que continuará adoptándose en lo sucesivo.

Viajeros.—Han salido: Para Madrid, don Joaquín Iglesias, señora e hijo don Matías. De Vinuesa para Madrid, don Venancio de Pablo Villaceros. Para Zaragoza, don Juan Díaz Escrivano y señora. De Agreda para Barcelona, don Elías de Legórburu y señora.

LUIS BENITO GARCIA

Aparejador titular de Obras Plaza de Bernardo Robles, 10, 1.

Operación quirúrgica.—En el Sanatorio Español, de Madrid, y por el Doctor Rementería, le fue practicada con feliz éxito una delicada operación quirúrgica a la estimada señora doña Margarita Montenegro, madre de nuestro compañero don Francisco Soria. Mucho celebraremos el completo restablecimiento de la paciente.

Petición del mercado libre de trigo.—Firmada en primer término por los señores Moreno Herrera, Palomino, y otros de diversas provincias, se ha presentado a la mesa de la Cámara una proposición no de ley en la que, ante el fracaso evidente de todas las medidas de intervención del mercado de trigo, se pide que durante un tiempo de tres meses, la compra de trigo sea libre en toda España, sin sujeción de tasa y exigiéndose para el tránsito la guía gratuita a los efectos de estadística.

PLAZA DEL BANCO DE ESPAÑA.—TELEFONO, 190

Relojes

Despertadores desde 8 pesetas

Relojes de bolsillo > 8 >

> de pulsera > 12.50 >

> da pared > 50 >

Inmenso surtido. Venta a plazos

MONREAL CANALEJAS, 47

Las Hijas de María.—El día 30 dará principio la solemne novena que la Asociación de Hijas de María dedica a su Excelencia Madre. Todos los días se celebrará misa rezada a las ocho de la mañana; novena, a las cinco y media, con sermón a cargo de don Calixto García de Miguel; el día siete, saive, y por la tarde terminará la novena. El día nueve, funeral por las asociadas difuntas, a las ocho de la mañana.

Las tarifas de primas del Seguro de accidentes.—La Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1934, que prorrogó para el año actual la vigencia de las tarifas de primas del seguro obligatorio de accidentes, encomendó a la Caja Nacional el estudio de las modificaciones que pudieran introducirse en dichas tarifas y su adaptación a la modalidad especial del trabajo en la agricultura.

En 30 de julio de 1935, el Ministro de Trabajo aprobó la correspondiente propuesta del Consejo de la Caja Nacional y dispuso que la vigencia de las tarifas modificadas comience en primero de enero próximo. Publicadas éstas en tiempo oportuno a fin de que las entidades aseguradoras pudieran adaptadas aseguradoras pudieran adaptadas a las nuevas tarifas, se recuerda que las tarifas oficiales rectificadas y agregadas comenzarán a regir el día primero de enero de 1936.

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Juana Jiménez Fernández

Falleció en Soria el día 30 de noviembre de 1934, a los 86 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado hijo don Tomás Marín Jiménez; hija política doña Florentina Morales; nietas María de las Mercedes, Margarita y María Josefa; hermana doña Juliana (ausente); hermanos políticos, sobrinos y la Razón Social Marín y Mejino,

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma.

Soria y noviembre de 1935.

Las misas que el día 30 del corriente se celebren a las nueve, nueve y diez, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, serán aplicadas por el alma de la finada.

Séptimo aniversario

EL SEÑOR

Don Alberto Roperero Calonge

DOCTOR EN MEDICINA

Falleció en esta Ciudad el día 28 de noviembre de 1928, a los 28 años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viuda, hija, padre, madre política, abuela, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

Soria, noviembre de 1935.

Las misas que se celebren en la Iglesia de S. Juan de Rabanera, de esta Ciudad, el día 28 del mes actual, de ocho a once de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Prudencia Moreno Sanz

Falleció en Soria el día 30 de noviembre de 1934, a los 81 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada sobrina D.ª Margarita Herrero; primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones.

Soria 27 de noviembre de 1935.

El funeral que se celebre el día 29 del actual, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Mayor, se aplicará por el eterno descanso de su alma.

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Juana Jiménez Fernández

Falleció en Soria el día 30 de noviembre de 1934, a los 86 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado hijo don Tomás Marín Jiménez; hija política doña Florentina Morales; nietas María de las Mercedes, Margarita y María Josefa; hermana doña Juliana (ausente); hermanos políticos, sobrinos y la Razón Social Marín y Mejino,

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma.

Soria y noviembre de 1935.

Las misas que el día 30 del corriente se celebren a las nueve, nueve y diez, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, serán aplicadas por el alma de la finada.

Séptimo aniversario

EL SEÑOR

Don Alberto Roperero Calonge

DOCTOR EN MEDICINA

Falleció en esta Ciudad el día 28 de noviembre de 1928, a los 28 años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viuda, hija, padre, madre política, abuela, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

Soria, noviembre de 1935.

Las misas que se celebren en la Iglesia de S. Juan de Rabanera, de esta Ciudad, el día 28 del mes actual, de ocho a once de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Prudencia Moreno Sanz

Falleció en Soria el día 30 de noviembre de 1934, a los 81 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada sobrina D.ª Margarita Herrero; primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones.

Soria 27 de noviembre de 1935.

El funeral que se celebre el día 29 del actual, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Mayor, se aplicará por el eterno descanso de su alma.

Séptimo aniversario

EL SEÑOR

Don Alberto Roperero Calonge

DOCTOR EN MEDICINA

Falleció en esta Ciudad el día 28 de noviembre de 1928, a los 28 años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viuda, hija, padre, madre política, abuela, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

Soria, noviembre de 1935.

Las misas que se celebren en la Iglesia de S. Juan de Rabanera, de esta Ciudad, el día 28 del mes actual, de ocho a once de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.

DESDE MADRID
INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

La combinación de Gobernadores

El momento político. -- Desanimación en el Congreso. La asamblea de transportistas. -- Triunfo de las tropas abisinias. -- La revolución en el Brasil.

Madrid 27 (8 mañana)

CONFERENCIA EN EL ATENEU

Madrid. -- El Bibliotecario del Ayuntamiento, don Jenaro Martínez, dió anoche una conferencia muy interesante en el Ateneo...

SESION EN EL CONGRESO

Madrid. -- En la sesión celebrada ayer en el Congreso, don Honorio Maura formuló un ruego al ministro de Obras Públicas...

LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE PRODUCCION Y COMERCIO

Madrid. -- Dijo anoche el ministro de Agricultura que mañana se celebrará la reunión de las fuerzas económicas de toda España...

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Toledo. -- A seis kilómetros de la carretera de Talavera de la Reina sufrió un accidente el automóvil en que viajaba el ministro...

CONCESIONES DE CHAPARRIETA

Madrid. -- El jefe del Gobierno ha dicho que piensa publicar una nota concretando las concesiones que se propone hacer en los proyectos económicos presentados al Parlamento.

ADHESION DE LOS TRANSPORTISTAS

Madrid. -- La comisión de transportistas por carretera, en nombre de dos mil individuos, ha expresado al Gobierno su adhesión...

LA REVOLUCION EN EL BRASIL

Londres. -- Comunican de Rio Janeiro que la aviación brasileña ha reducido a los rebeldes y que hoy se verificará un ataque contra los sublevados en Natal.

TRIUNFO DE LOS ABISINIOS

Addis Abeba. -- El Negus ha conferenciado por teléfono con el comandante de las fuerzas etíopes en el frente sur y éste ha dicho que los italianos se han visto precisados a retirarse de Jijiga...

NOMBRIAMIENTO DE GOBERNADORES

Madrid. -- Anoche, a las diez, el ministro de la Gobernación facilitó la nota de la designación de gobernadores en las provincias siguientes:

EL ULTIMO ATRACO EN VIZCAYA

Madrid. -- El ministro de la Gobernación dijo esta mediodía a los periodistas que habían sido detenidos los autores que en estos últimos días atracaron a un Banco en un pueblo próximo a Bilbao.

HEREDAD

Madrid. -- Se arrienda en Fuentelencero una heredad compuesta de 140 fanegas de tierra y una casa con buenas dependencias para labrador.

CASA

Madrid. -- Se vende una casa en extramuros al margen de la carretera y a diez metros del radio de la población...

FINCAS

Madrid. -- Se venden 70 yugadas de tierra de labor, en el término de Garraz...

LOCALS

Madrid. -- Se alquilan en esta ciudad locales propios para almacenes, establos, etc.

SE VENDE

Madrid. -- Perro de caza, raza Pointer, buen.

CASA

Madrid. -- Se vende una casa en la villa de Almenar de Soria de los herederos de don Andrés La Liana.

LENA

Madrid. -- Esta tarde terminó en el Tribunal Supremo la vista de la causa seguida por el delito de rebelión militar contra don Francisco Largo Caballero.

EL PROCESO CONTRA LARGO CABALLERO

Madrid. -- Esta tarde terminó en el Tribunal Supremo la vista de la causa seguida por el delito de rebelión militar contra don Francisco Largo Caballero.

AL CERRAR

Madrid 27 (3 tarde)

INFORMES DE LA PRESIDENCIA

Madrid. -- El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el Ministerio de Hacienda, y a la una menos cuarto llegó a la Presidencia...

FABRICA DE AGUARDIENES ANISADOS

Madrid. -- Se ofrece, con leche fresca, para criar en su casa.

HERNIA

Seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria provocada casi siempre por bragueros...

PERTRIX

En cada hogar debe tenerse a mano una luz PERTRIX

Todo automovilista debe llevar una luz PERTRIX

CALIDAD DURACION ECONOMIA

En cada hogar debe tenerse a mano una luz PERTRIX

Todo automovilista debe llevar una luz PERTRIX

Los informadores de la prensa tendrían noticias interesantes. El plan parlamentario, después de aprobados los proyectos de Utilidades y Timbre...

En la semana próxima se discutirán los proyectos de Deuda pública, conversiones, Deudas especiales y Presupuestos.

Esta tarde entregará a la Comisión el dictamen del presupuesto de Estado y el resto de los dictámenes se despachará con más celeridad...

HEREDAD

Madrid. -- Se arrienda en Fuentelencero una heredad compuesta de 140 fanegas de tierra y una casa con buenas dependencias para labrador.

CASA

Madrid. -- Se vende una casa en extramuros al margen de la carretera y a diez metros del radio de la población...

FINCAS

Madrid. -- Se venden 70 yugadas de tierra de labor, en el término de Garraz...

LOCALS

Madrid. -- Se alquilan en esta ciudad locales propios para almacenes, establos, etc.

SE VENDE

Madrid. -- Perro de caza, raza Pointer, buen.

CASA

Madrid. -- Se vende una casa en la villa de Almenar de Soria de los herederos de don Andrés La Liana.

LENA

Madrid. -- Esta tarde terminó en el Tribunal Supremo la vista de la causa seguida por el delito de rebelión militar contra don Francisco Largo Caballero.

EL PROCESO CONTRA LARGO CABALLERO

Madrid. -- Esta tarde terminó en el Tribunal Supremo la vista de la causa seguida por el delito de rebelión militar contra don Francisco Largo Caballero.

AL CERRAR

Madrid 27 (3 tarde)

INFORMES DE LA PRESIDENCIA

Madrid. -- El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el Ministerio de Hacienda, y a la una menos cuarto llegó a la Presidencia...

FABRICA DE AGUARDIENES ANISADOS

Madrid. -- Se ofrece, con leche fresca, para criar en su casa.

HERNIA

Seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria provocada casi siempre por bragueros...

PERTRIX

En cada hogar debe tenerse a mano una luz PERTRIX

Todo automovilista debe llevar una luz PERTRIX

CALIDAD DURACION ECONOMIA

En cada hogar debe tenerse a mano una luz PERTRIX

Todo automovilista debe llevar una luz PERTRIX

Es peligroso equivocarse. Hay leche fresca de 1, 2 y 3.ª clase, como hay también varias clases de leches condensadas. NO HAGA VD. FALSAS ECONOMIAS! SU SALUD VALE MAS! Compre siempre leche condensada LA LECHERA la más rica en crema, la más nutritiva, pura y sana.

ANUNCIOS. En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se celebra la subasta pública de una casa habitación para labrador... HEREDAD. -- Se arrienda en Fuentelencero una heredad compuesta de 140 fanegas de tierra... CASA. -- Se vende una casa en extramuros al margen de la carretera... FINCAS. -- Se venden 70 yugadas de tierra de labor... LOCALS. -- Se alquilan en esta ciudad locales propios para almacenes, establos, etc... SE VENDE. -- Perro de caza, raza Pointer... CASA. -- Se vende una casa en la villa de Almenar de Soria... LENA. -- Se vende en el pueblo de Torruja unos lotes de leña...

HERNIADO. Seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria provocada casi siempre por bragueros... PERTRIX. CALIDAD DURACION ECONOMIA. En cada hogar debe tenerse a mano una luz PERTRIX. Todo automovilista debe llevar una luz PERTRIX.

Detención de un chófer. -- Por la Guardia Civil del puesto de Arcos de Jalón fué detenido, en el kilómetro 169 de la carretera general de Madrid a Francia...

Amenazas de muerte. -- Según comunica la Benemérita de Serón de Nágima, ha sido detenido, quedando a disposición del Juzgado municipal el vecino de dicha villa Felipe Martínez Hernández...

SI NECESITA UN TAXI LLAME AL TELEFONO 190

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalientos. -- La Sala de la Audiencia Provincial de Soria ha acordado la celebración de las siguientes vistas:

Día 3 de diciembre. A las once, causa seguida contra Aurelia Recio Gómez por delito de hurto.

Día 4 a las once, causa seguida contra Hilario Embid Jimeno por delito de hurto.

Día 5 a las once, causa seguida contra Manuel López Fariñas y Severino López Romero por amenazas.

Día 6 a las once, causa seguida contra Manuel Alonso Moreno por daños y allanamiento de morada.

SEÑORA de unos 52 años, de intachable fidelidad y agilidad, para trabajos propios de su sexo...

De aviación. -- A última hora de la tarde del sábado aterrizó en el campo de aviación de "Los Negreiros" una avioneta "Breguet" tripulada por el capitán de aviación señor Rubio Larrañaga.

Nombramiento de Maestros interinos. -- Relación de los Maestros interinos, acordados por la Junta de Autoridades o Comisión destinada al efecto...

EL RELICARIO

La única casa de Madrid que, por su exclusividad puede ofrecer el más extenso surtido para Señora, Caballero y Niño.

EL RELICARIO

Nombramiento de Maestros interinos. -- Relación de los Maestros interinos, acordados por la Junta de Autoridades o Comisión destinada al efecto...

Don Modesto N. Fernández Burgos, número 16, para Castro, recibido en 25 del mismo.

Joven desaparecido. -- La Guardia Civil del puesto de Santa María de Huerta comunica que el día 18 del actual desapareció de su domicilio el joven de dicha villa Ponciano Sánchez Jiménez...

Su madre, Caya Jiménez, ha manifestado que en su casa dábale al citado joven buen trato.

Nuevo periódico. -- Publíquese en Madrid un nuevo periódico, órgano de Falange Española, y que lleve por título "Arriba".

En la noche del viernes, un grupo de jóvenes pertenecientes a ese organismo político y debidamente autorizados por la superioridad...

El extracto de una comunicación presentada a la Academia de Medicina, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento...

Los citados carteles fueron colocados en la noche del sábado.

Como único comentario decimos que en un régimen democrático debe haber la máxima libertad para todas las ideologías...

En el asunto interviene el Juzgado.

Robo frustrado y detención de los autores. -- Ante la Casa-cuartel de la Guardia Civil del puesto de Arcos de Jalón se presentó el vecino de aquella villa Manuel López Sierra...

La Benemérita comprobó, efectivamente, que se había violentado la puerta del comercio...

La Guardia Civil consiguió detener a Julián Guzmán Ibáñez, de 27 años, albañil, natural de Orán (Francia) y Francisco Montes Poveda...

Ambos se declararon autores del intento de robo.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Los más insignes cirujanos que han estudiado sin prejuicios esta cuestión afirman rotundamente que la HERNIA, aun en los adultos, es susceptible de ser curada bajo la acción de un buen APARATO.

No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes a bragueros que se ven expuestos en los escaparates puede satisfacer tal exigencia.

ALMAZAN el día 7 del mes de Diciembre, solamente de tres a siete de la tarde en el HOTEL COMERCIO; en SORIA, el día 8 y la mañana del 9, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL COMERCIO; y en BURGO DE OSMÁ, el día 10, en el HOTEL PINILLA.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas: SR. D. JERONIMO FARRE - GABINETE ORTOPEDICO - MARQUES DE VALDEIGLESIAS, 5. - MADRID

Ministerio de Cultura 2005

Vista del proceso contra Largo Caballero

(Continuación de la página 1.)

Segundo. Los hechos relatados en la conclusión anterior constituyen un delito de rebelión militar, definido en el artículo 237 del Código de Justicia Castrense, caracterizado por la circunstancia cuarta de dicho artículo.

Tercero. Es responsable, criminal y civilmente, de dicho delito que señala el número segundo del artículo 238 del Código citado, el procesado señor Largo Caballero.

Cuarto. No son de estimar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Quinto. Ha incurrido el procesado en la pena de treinta años de reclusión mayor y accesorias.

Debe imponerse, además de las penas mencionadas, el pago de las costas procesales.

Sexto. La responsabilidad civil tan sólo aparece liquidada debidamente en los autos, en cuanto puede considerarse directamente causado por el delito, en relación con los edificios públicos a que se refiere la comunicación del folio 420,

según la cual tales daños se elevan a la cantidad de 1.402.677 pesetas. Debe estimarse también como indemnizable, como consecuencia directa del delito, la suma no liquidada a que se elevan las cantidades que el Estado tenga que satisfacer o haya satisfecho en concepto de pensiones a las familias de los muertos y a los heridos pertenecientes a las fuerzas del Ejército, Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Asalto.

Mas como es notorio que en otros procesos han sido condenados como responsables del mismo delito de rebelión otras personas, debe señalarse prudencialmente que la cuota que de la cantidad liquidada antes dicha y de la liquidada mencionada que deberá determinarse en la ejecución de sentencia, debe responder el señor Largo Caballero en una vigésima parte, sin perjuicio de la responsabilidad total a que, solidaria y subsidiariamente, debe ser condenado, según el artículo 109 del Código penal común.

CONCLUSIONES DEL DEFENSOR

Por intermedio de procurador, el defensor del señor Largo Caballero, don Luis Jiménez Asúa, ha formulado las siguientes conclusiones provisionales.

"Alfredo Correo y Ruiz, procurador de los Tribunales, en nombre y representación de don Francisco Largo Caballero, comparezco en la causa que se sigue en este Alto Tribunal, por el supuesto delito de rebelión militar, y como mejor proceda digo:

Que fallado en contra de nuestras pretensiones el artículo de previo pronunciamiento, formulado en el término de tercero día, conforme establece el artículo 879 de la ley de Enjuiciamiento criminal, las siguientes conclusiones provisionales:

1.º En el "movimiento colectivo de insurrección armada", realizado en "diversos puntos del territorio nacional", con cuyo relato inicia su conclusión primera el Ministerio Público, no tuvo participación alguna D. Francisco Largo Caballero.

La probanza es harto fácil y hemos de lograrla rebatiendo cada una de las infundadas afirmaciones de la acusación. El señor fiscal general de la República afirma que nuestro defendido había ya manifestado en discursos y conferencias de propaganda política "la necesidad de que el partido socialista y

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933	23.586.991,11
Siniestros indemnizados en 1933	12.503.953,66
Reservas de Riesgos en curso	8.618.328,14
Reservas Patrimoniales	7.703.812,22

La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)

Seguros contra el robo; atraco; motin o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales. POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado de ambas Compañías en Soria: DON PABLO MARCOS DE LEON.—PLAZA MAYOR, n.º 6-2.º TELEFONO, 14

FONDA CASTELLANA

Sobrino de Teodoro Montes

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39.—BARCELONA
Precios módicos. Especiales para familias. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Calefacción central. Intérprete en todas las estaciones. TELEFONO, 15.462.

PENSION NUMANCIA

Habitaciones todo confort

Precios módicos

No confundirse Av. Pi Margall, 16-2.º

(Frente al Palacio de la Música)

Teléfono 26778-MADRID

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso del estómago, evencraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

CONSULTA EN SORIA el primer domingo de cada mes, de 11 mañana a 5 tarde, en el Hotel las Heras.

Coches y camiones de ocasión en venta

Coche Essex 6 cilindros, 5 plazas conducción interior.
» Citroen 4 » 2 » Coupe B. 14.
» Fiat 6 » 5 » Conducción interior 521
Camión Ford, ruedas gemelas, chasis largo, 3 toneladas.
» Ford, » sencillas, » corto, 2 »

Gonzalo Ruiz.-Agencia Ford.-Soria

ANTIGUO ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA DE

Domingo Martín Miguel; hoy de Hijos de Domingo Martín

en la Estación de Torralba-Soria Gran surtido en Maderas para construcción de todas clases, Cemento, Yeso y Ladrillos. Se sirve leña picada de todas clases a domicilio. También se transportan los pedidos dentro y fuera de la provincia en camión propio de la casa.

Clinica y laboratorio Dental

Cuevas e hijo

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3 (estanzillo).

BALLESTEROS

SABRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIAS, 36—VALLADOLID

EN EL REUMATISMO ARTRITISMO, GOTA ETC ES INSUSTITUIBLE EL ELIXIR ANTIRREUMATICO DEL DR. M. CALDEIRO

Dr. Eduardo Gotarredona
Médico
Texifonte Gallego, 17, pral. ALBACETE
24 de Julio de 1932

Muy señor mío y distinguido compañero: Conozco su ELIXIR ANTIRREUMATICO, al que considero insustituible específico del reumatismo en todas sus formas y lo empleo siempre con éxito, siendo yo un cliente agradecido de su preparado. Queda de usted muy afectísimo y atento s. s. m.

Doctor Eduardo Gotarredona Coll

LOS TIROLESES S.A.

Venta en Farmacias y en Soria, Dr. Carrascosa y Farmacia de don Felipe Pérez y López (Sucesor de Morales)

La Anónima de Accidentes

FUNDADA EN 1896

Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado en Soria:

Don Pablo Marcos de León

Plaza Mayor, 6-2.º SORIA

Teléfono, 14

clase trabajadora, que es esencia y meta última del socialismo marxista; pero no se incita a la revuelta, a la insurrección, ni al alzamiento. Al contrario, como hemos de demostrar en el juicio oral, lo que más abundan en estos discursos son recomendaciones de prudencia, mandatos de discreción, peticiones contra los impacientes.

Este es el contenido de la obra "Discurso a los trabajadores". El Ministerio Público propone, como prueba, la lectura de otro libro: "Actas de las sesiones celebradas por el XVII Congreso ordinario, verificado en el teatro Fuencarral, de Madrid, en el mes de octubre

MENOS VENDE EL COMERCIANTE QUE MENOS ANUNCIA. ESTO ES AXIOMATICO

nando de Rosa Lencini, etc., es que no sabían quien ejercía la jefatura del movimiento y que jamás recibieron órdenes de don Francisco Largo Caballero. Interesa, además, que quede consignado que las causas de algunos de esos supuestos "jefes" y "enlaces" han sido sobrestadas.

3.º El señor fiscal, en su acusación, considera, además, como prueba de la responsabilidad de mi patrocinado, haber convenido "con los representantes de uno de aquellos organismos la fórmula telegráfica que había de señalar, como en efecto señaló, el comienzo de la "revolución". Fueron los señores Ponce y López Rosas, de Málaga, los que declararon así. Pero en el plenario se retractan y explican de modo harto comprensible "las causas que les movieron a deponer falsamente".

4.º Por último, el Ministerio público dice que don Francisco Largo Caballero se ocultó a los agentes de Policía que le prestaban servicio de protección. Por las declaraciones del Inspector y agentes que prestaban este servicio se demuestra, al contrario, que no hubo nada sospechoso en la conducta de nuestro mandante, y pueden aseverarlo así porque, según dijeron en el plenario, el servicio no era sólo de protección, sino también de vigilancia.

Nos importa hacer constar que el señor agente que recibió la respuesta de que don Francisco Largo Caballero no se hallaba en su casa, dice estar persuadido de que se hallaba en ella. Y mal puede afirmarse que se ocultó a los agentes cuando no se hizo en su casa registro alguno hasta que el verificado le halló en su domicilio, y no ciertamente oculto.

5.º La conducta de mi mandante no puede, pues, subsumirse en precepto penal alguno.

6.º No habiendo conducta delictiva es imposible fijar participación, ni mencionar la concurrencia de causas modificativas de responsabilidad, ni establecer sanciones penales y civiles.

7.º Pruebas. Hacemos nuestra toda la prueba testifical y documental propuesta por el Ministerio público, consignando expresamente que nos reservamos el derecho de interrogar a los testigos de la acusación, aunque esa parte los renuncie. Solicitamos, además, que declaren los testigos sumariales que se designan en la adjunta lista.

Después de lo expuesto, suplico a la Sala se sirva tener por evacuado el trámite de calificación provisional y admitir la prueba propuesta.

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO (9)

EDITORIAL JUVENTUD

Almas recias

por RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

ted demasiado joven para comprender lo que vale un hogar, un apoyo moral, la salvaguardia de un hombre tan respetable como el marqués de Fuentes de Aledo, en las circunstancias especialísimas de usted y en el mundo que va usted a frecuentar.

—Sí, Madre, sí... Yo lo comprendo, yo lo agradezco...

—Hoy, no. Más tarde, acaso...

—También hoy; pero me rebelo al pensamiento de tener que vivir en ese hogar de donde expulsaron a mis padres. Es algo más fuerte que yo...

—La dignidad es una gran virtud, Reina—dijo gravemente la Superiora,—pero se confunde muchas veces con el orgullo, y el orgullo es un pecado...

—¿Quiere usted decir que soy orgullosa?—musitó desconcertada la muchacha.

—Quiero decir que el marqués de Fuentes de Aledo depona su actitud de resentimiento, y no veo la razón de que usted, que al fin y al cabo está más obligada a ceder, porque es más joven, se mantenga en una absurda rebeldía. Indudablemente, aunque usted opine lo contrario, su abuelo cree tener toda la razón y, sin embargo, la espera a usted con los brazos abiertos. Usted sabe que sus padres sufrieron; pero, ¿no ha pensado nunca por casualidad, en lo que habrá padecido él? Y si fué injusto... deje usted que repare el mal que hizo. Será más generoso en usted darle ocasión de descargar su conciencia de ese peso; pero usted no perderá nada... y sus padres reposarán más dulcemente en el seno de Dios, cuando desde arriba vean unidos en el amor a los que ellos amaron.

Toda la tensión nerviosa de Reina Solvadal se había deshecho en unos lagrimones que resbalaban lentos sobre la aterciopelada mejilla encendida. Sor Maravillas continuó dulcemente:

—Prométame usted que hará por olvidar viejos rencores... ¿a qué remover antiguas historias? y que se esforzará en querer a ese pobrecito viejo impedido, que de seguro va a concentrar en usted toda su adoración... ¿Quiere usted prométerselo, Reina? Si algo cree usted deberme por el cariño y los desvelos que para usted he tenido desde que la trajeron, ¡tan pequeña!, al pensionado, prométame, usted eso, Reina—insistió con vehemencia, la religiosa.—Me consideraré pagada en exceso con esa promesa.

—Le doy a usted mi palabra, Madre, de que procuraré portarme con mi abuelo como una verdadera nieta cariñosa y solícita—dijo impulsivamente Reina, dejando resbalar sus lágrimas sobre el hombro de sor Maravillas.

—Que Dios os bendiga—pronunció fervientemente la Superiora.

Y apretando más contra sí la hermosa cabeza, la dejó que llorara libremente.

—¿Has llorado, Reina? Llevas los ojos como tomates, criatura.

El grupo entero, suspendiendo su alborotada charla, se volvió, como impulsado por un resorte, hacia Reina Solvadal que, terminada su entrevista con la Superiora, acababa de aparecer en el salón.

Un "pavo", superlativo acabó de encenderle las ya arreboladas mejillas, y sintiéndose incapaz de decir ni una sola palabra sin volver a soltar el trapo y desahogar su excitación llorando a gritos (¡vaya un espectáculo!), dió una rápida media vuelta, y fué a refugiarse en un rincón de la galería tendida a lo largo de la fachada sobre el parque: gloriosa maravilla de fronda, luz y sombra y misterio. Pero Isabelita Luque la siguió impertérrita.

—¿Es que te has caído de la escalera poniendo las guirnalda, chica? ¿No?... ¿Entonces, qué? ¿Te ha reñido sor Magdalena? Con ese geniecillo que gasta no me sorprendería. ¡Contesta, mujer,

que me tienes frita...! Mas, ¡tonta yo que me intereso por tus cosas, solapona!

Isabelita frunció el hocico iniciando un enfado mirando otea en la nerviosa actitud de su íntima amiga los motivos de aquella sofoquina; mas sus cábalas duraron poco, ya que Reina, limpiándose las lágrimas con un pañuelito de opal, que de puro retoreado y apretado parecía una pelota, se dedicó a explicar sus culpas con una muy breve pero muy expresiva explicación.

—La Madre, Isabelita, la Madre...—dijo haciendo un nuevo puchero y dando otro hipido que acabó con la paciencia de Isabelita Luque.

—Bueno, sí; la Madre... Pero la Madre, ¿qué...? ¿Pues que me ha llamado a su despacho...?

—¿Para proponerte algún casamiento?—intentó bromear Isabel.

—No!—protestó indignada Reina.—Siempre tienes gana de chunga. Para decirme que esta misma tarde me voy con mi abuelo.

—¿Qué?...—preguntó Isabelita, abriendo desmesuradamente sus ya grandes ojos de un azul que tiraba a violeta.

—Sí, mujer; que mi abuelo me reclama, que mi abuelo me espera con los brazos abiertos, que ha sufrido tanto y más cuanto, que todo debe olvidarse, que soy una orgullosa... ¿y qué más?... ¡Ah, sí! Que los muertos dormirán en paz si yo me voy con mi abuelo, y que esta tarde... ¡esta tarde...! esta tarde, Isabel, vendrá por mí la hermana de mi madre, tía María Elena. ¿No te parece todo esto absurdo, ilógico, aplastante y desconsolador?—dijo exaltadamente la pobre Reina.

—¿Anda, morena!—rió muy divertida Isabelita Luque.—¿Por qué no agregas otra media docena más de calificativos, más o menos fuera de lugar? Mira, Reina: eres tonta. Ya tuve el honor de decirte en Suiza este verano pasado cuando le diste calabazas a lord Frankly, y te lo vuelvo a decir ahora. Eres tonta, tonta, tonta. No, no protestes, no te indignes; sería inútil. Conque te parece absurdo, ilógico, etc., etc., etc., el que tu abuelo te reclame y te reivindique ante los que creen... bueno, ante la estúpida de la Mendizábal y otras lagartijas por el

estilo, y te dé un cariño y un amparo que necesitas más que el comer? Siempre he dicho que desconoces el verdadero sentido de la vida. Pues no, señora; aunque tu amor propio se mortifique y tu rebeldía se encabríte pensando que has de ir a vivir allí donde no han cabido tus padres, estás de enhorabuena. Y yo te la doy y ahora mismo te la van a dar las demás... ¡Y ojalá Carola Mendizábal nos dé el empujante espectáculo de una pataleta! Amén.

Y la simpática y revoltosa muchacha, alta, energética y forzada en la plétora de su magnífico desarrollo, arrastró tras de sí, sin más preámbulos, a la condesa de Solvadal, que, ahogando unas protestas, no tuvo otro remedio que seguir a aquel torbellino, ante el temor de verse llevada en volandas por los robustos brazos de Isabelita Luque.

—Señoritas...—gritó con su extensa y bien timbrada voz, rompiendo el apretado corro de colegialas con dos rotundos codazos.—Señoritas ilustres del no menos ilustre pensionado de Benasar! Tengo el gusto de participar a ustedes que la condesa de Solvadal, que hasta ahora ha sido algo así como un perrito sin amo...

Hizo una sabia pausa para espolear la expectativa general y, animada ante la sonrisa de Sor Carmen, que sin duda conocía la situación y la saboreaba desde su tarima, terminó:

—...ha sido reclamada cariñosamente por su abuelo y tutor, el también ilustre (entre nosotras todo es ilustre) marqués de Fuentes de Aledo, y será reintegrada esta misma tarde al seno de su familia y al amor de los suyos... He dicho. (Me ha salido bastante redondito el párrafo, ¿eh, Carolina?)

Carolina Mendizábal tenía la desgracia de padecer de envidia; es una mala enfermedad, ciertamente. Los rasgos de su carita, tirantes, deformaron por un momento las clásicas líneas de su armónica belleza, un poco fría como de escultura, y un color terroso, de puro pálido, cubrió como un velo su demudado rostro. Entre tanto, una explosión de aplausos, gritos, risas y plácemes, apabullaba materialmente a la temblorosa Reina, dando buena

(Continuará)